

	POLÍTICA	Documento No:	RH-PO-013
	Laboral y Derechos Humanos	Versión:	000
		Fecha de creación:	15/12/2024
		Fecha de revisión:	15/12/2024

POLÍTICA LABORAL Y DE DERECHOS HUMANOS

En Visual Branding nos comprometemos a promover una cultura de valores y actuar en conformidad con las leyes aplicables y vigentes, con el código de ética, reglamento interno de trabajo y sus políticas subyacentes.

Objetivo

Respetar y respaldar la dignidad, el bienestar integral y los derechos humanos de nuestros colaboradores, de las comunidades vecinas a nuestra empresa. y de todos los involucrados en nuestras operaciones.

Alcance

A todos los colaboradores y todos los involucrados en nuestras operaciones.

NUESTROS PRINCIPIOS LABORALES Y DE DERECHOS HUMANOS

La Política Laboral y de Derechos Humanos se encuentra alineada con los principios de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas y las leyes laborales nacionales vigentes.

Visual Branding se compromete a cumplir los estándares laborales y de derechos humanos. En este sentido, tratamos a todos con dignidad, respeto e imparcialidad en el curso de nuestras actividades comerciales, e intentamos identificar de forma anticipada los efectos adversos sobre los derechos humanos y el trabajo que nuestras actividades comerciales puedan causar, tomando las medidas adecuadas para evitarlos, minimizarlos o mitigarlos.

En Visual, aplicamos los siguientes principios rectores en materia laboral y de derechos humanos:

1. **Ausencia de trabajo forzoso, esclavitud moderna o trata de seres humanos:** No toleramos ninguna forma de trabajo forzoso o involuntario, de esclavitud moderna o trata de personas. Nos comprometemos a prevenir estas prácticas en nuestras operaciones.
2. **Ausencia de trabajo infantil:** No toleramos el trabajo infantil y nos regimos por las leyes nacionales aplicables y vigentes sobre la edad mínima legal para trabajar. Nos comprometemos a prevenir el trabajo infantil en todas nuestras operaciones.
3. **Libertad de asociación, derecho a negociación colectiva y representación de los colaboradores:** Respetamos los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva

 Visual Branding®	POLÍTICA	Documento No:	RH-PO-013
	Laboral y Derechos Humanos	Versión:	000
		Fecha de creación:	15/12/2024
		Fecha de revisión:	15/12/2024

y reconocemos su derecho a ser representados por sus propios representantes. De acuerdo con las leyes aplicables, colaboramos y tomamos parte en instancias consultivas junto con los órganos de representación de nuestros colaboradores para tratar temas que afecten a nuestros colaboradores. (RH-MA-001 Manual de Staff de Colaboradores)

Los representantes de nuestros colaboradores no son discriminados y se les da la oportunidad de llevar a cabo sus funciones representativas en el lugar de trabajo.

4. **Cultura laboral**

Estamos comprometidos a crear un lugar de trabajo diverso e inclusivo que estimule e inspire a nuestros colaboradores a desarrollar sus carreras profesionales y desplegar su potencial dentro de nuestra organización.

Es nuestra responsabilidad establecer una cultura de trabajo basada en la confianza y el reconocimiento, donde los colaboradores pongan en práctica el Código de ética, Reglamento Interno de Trabajo y las políticas vigentes. Al respecto, promovemos una comunicación clara y abierta a sugerencias, quejas e ideas, ofreciéndoles asistencia para encontrar soluciones adecuadas en caso de que surjan.

5. **Ausencia de discriminación y acoso**

Nos comprometemos a prevenir conductas no deseadas tales como discriminación, acoso, amenaza, intimidación y abuso de autoridad. En este sentido, tenemos cero tolerancias a cualquier tipo de discriminación por razones de raza, color, nacionalidad, origen étnico, edad, religión, opinión política, sexo, embarazo, orientación sexual, estado civil, discapacidad, representación de colaboradores o cualquier otra característica protegida por las leyes aplicables y vigentes.

6. **Igualdad de oportunidades, desarrollo del talento y diversidad**

Aplicamos prácticas de igualdad de oportunidades para que todos nuestros colaboradores, sin discriminación alguna, se desarrollen y crezcan profesional y laboralmente. La que se aplica en los procesos de atracción del talentos, formación y desarrollo, y promociones internas.

Buscamos fomentar su desarrollo personal y maximizar el potencial de sus habilidades y competencias, ofreciendo planes de formación y desarrollo generales y a la medida con el objetivo de atraer y retener talentos.

Tenemos una visión amplia de la diversidad y buscamos que nuestros equipos de trabajo estén satisfechos con nuestras buenas prácticas, atendiendo a distintos factores tales como la edad, el género, el conocimiento, la educación y la experiencia.

7. **Salud y Seguridad Laboral**

 Visual Branding®	POLÍTICA	Documento No:	RH-PO-013
	Laboral y Derechos Humanos	Versión:	000
		Fecha de creación:	15/12/2024
		Fecha de revisión:	15/12/2024

La seguridad, la salud y la protección de todos quienes se involucran en nuestras actividades, incluidos nuestros proveedores y clientes, son de nuestras mayores prioridades. Demostramos nuestro compromiso con la prevención de accidentes promoviendo y mejorando de manera continua y constante la seguridad e higiene de nuestras condiciones de trabajo; todo ello a través de nuestros diferentes comités y como principal responsable el comité de SSO.

8. Condiciones laborales

Aplicamos prácticas justas de empleabilidad, ofreciendo condiciones laborales idóneas y competitivas. Asimismo, nos comprometemos a que nuestros colaboradores reciban un salario digno que cubra sus necesidades básicas y las de su familia, sujetándonos a las normas laborales y estándares de la industria en materia de salarios y jornada laboral. Finalmente, nos comprometemos a que todos nuestros colaboradores trabajen sobre la base de un contrato de trabajo por escrito y acordado libremente, cuyos términos y condiciones sean claros y en un idioma que éstos comprendan.

9. Comunidad

Respetamos los derechos de las comunidades aledañas a Visual, comprometiéndonos a ser agentes de cambio. La Política Medioambiental y RSE establece nuestros principios respecto de nuestra relación con las comunidades.

RESPONSABILIDAD Y GOBERNANZA

La responsabilidad de la Política Laboral y de Derechos Humanos y los riesgos es de obligatoriedad de todos los que trabajamos en Visual Branding. El cumplimiento de la Política Laboral y de Derechos Humanos es supervisado por la gerencia general, el Departamento de Talento Humano, el Departamento de Sistema de Gestión Integrado (SIG), el oficial responsable de Cumplimiento y a través de auditorías realizadas por nuestros auditores internos.

Es responsabilidad del Departamento de Talento Humano y el oficial responsable de cumplimiento revisan el contenido de la Política Laboral y de Derechos Humanos cada año.

Así como también deberá incluirse en el programa de aprendizaje y desarrollo todo lo relacionado sobre la Política Laboral y de Derechos Humanos. Este programa es de obligatorio cumplimiento.

Cualquier excepción a la presente política deberá ser evaluada y autorizada por la Gerencia General.

Ricardo Lucas Salas
Gerencia General